



Grupo 6° Clase 60^a

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Enrique ARTEAGA Pereyra, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE RECIPIENTES Y TUBOS CILINDRICOS SIN SOLDADURA, DE ALUMINIO Y SUS ALEACIONES".

La Patente de Introducciòn à que se refiere esta memoria descriptiva, està destinada à garantizar la explotaciòn exclusiva de un procedimiento para la fabricaciòn de recipientes y tubos cilindricos sin soldadura, de aluminio y sus aleaciones, procedimiento que conocido y pràcticado en el extranjero, no lo ha sido hasta el presente en nuestro pais, en que el recurrente lo ha establecido, por lo que al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, solicita la Patente de que se trata.

Consiste esencialmente el referido procedimiento, en someter à la acciòn combinada de prensas y laminadores, lingotes o panes de aluminio y sus aleaciones, para obtener en esta forma, plancha de espesor y extensiòn convenientes. Una vez obtenidas estas planchas, se cortan de las mismas unos discos de la medida necesaria, empleando para ello las màquinas y aparatos que se consideren convenientes, y con los referidos discos se forman por embutido en una o màs operaciones y en prensas apropiadas cuerpos cilindrico con fondo plano y esfèrico.



Si se trata de la fabricación de recipientes, se seguirán las fases de embutido necesario hasta conseguir el diámetro y longitud que en el mismo se desee.

Si son tubos los que se trata de fabricar, se procederá de igual manera y una vez conseguido el diámetro que haya de tener, bastará cortar el fondo del mismo para obtener el tubo deseado.

Tanto los recipientes como los tubos fabricados en la forma descrita, se someterán luego a las operaciones complementarias que se precisen, así como a las que afecten a su presentación y acondicionamiento.

Los mencionados recipientes y tubos, podrán ser variables en su diámetro y longitud y en el espesor de la plancha de que se fabriquen.

También serán variables las calidades de la plancha de aluminio o aleación de aluminio que se emplee.

En cuanto a las máquinas y aparatos con que se lleve a cabo el procedimiento descrito, serán variables sin limitación alguna, en su clase, tipo y sistema.

Finalmente será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE RECIPIENTES Y TUBOS CILINDRICOS SIN SOLDADURA, DE ALUMINIO Y SUS ALEACIONES" Grupo 6° Clase 60a., debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en someter a la



- 3 -

acción de prensas y laminadores lingotes de aluminio o sus aleaciones para obtener planchas de grueso conveniente; en cortar de dichas planchas discos de diametro que sea necesario y de formas más o menos regulares, y con dichos discos, por embutido, en prensas apropiadas, formar cuerpos cilindricos con fondos, que constituirán los recipientes de que se trata y de los que se separa el fondo para obtener los tubos deseados, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 13 de Agosto de 1926

P, A.